

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 29 DIC 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE  
ALEJANDRO SÁNCHEZ**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Rubén Bacigalupe, según Oficio N° 5292, de 28 de setiembre de 2021.

En virtud de lo solicitado se adjunta informe elaborado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° *1368*  
Ref. N° 001-1-4312-2021  
RC.-

  
Dr. DANIEL SALINAS  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



*NB  
13.20 hrs  
29/12/21*

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1924/2021



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DESPACHO MINISTERIAL

N° 5292

INC.	U.E.	T.	N°	A.
12	001	3	6866	2021

Montevideo, 28 de setiembre de 2021.


Señor Ministro de Salud Pública,  
doctor Daniel Salinas.


Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Rubén Bacigalupe: "Montevideo, 28 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Tomamos conocimiento por trascendidos de prensa de los últimos días, sobre la situación de la instalación sanitaria del Hospital de la ciudad de San José de Mayo. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) En qué situación se encontraba la parte sanitaria del mencionado Hospital, en marzo de 2020. 2) Qué medidas se tomaron y se están tomando para solucionar esa situación. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) RUBÉN BACIGALUPE, Representante por San José".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.



  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ALFREDO FRATTI  
Presidente

  
Fabiana Gazarol  
Secretaria  
Despacho Ministerial  
M.S.P.

Montevideo 2021

**PREGUNTAS:** Referidas a la situación sanitaria del Hospital de la Ciudad de San José de Mayo.

1. En que situación se encontraba la parte sanitaria del mencionado Hospital, en marzo 2020.
2. Que medidas se tomaron y se están tomando para solucionar esa situación.

Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

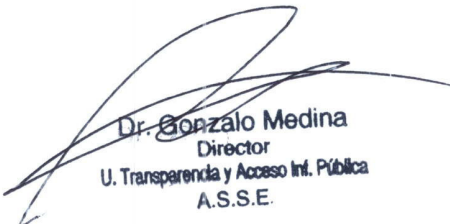
Montevideo, 29 de Octubre de 2021

**Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública**  
**De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

A través de la presente se viene a dar respuesta al pedido de informes solicitado por el Sr Representante Nacional Ruben Bacigalupe, oficio 5292.

A estos efectos se ANEXA Informe de Región Oeste y de la Sub Dirección del Hospital de San José.

Sin más que agregar Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina  
Director  
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública  
A.S.S.E.

# **Anexo**

Montevideo, 22 de octubre de 2021.

**A: Unidad de Transparencia de ASSE.**

**De: Dirección Región Oeste.**

**Asunto: Solicitud informe N.º 5292**

Dando cumplimiento a su solicitud de informe identificado con el número 5292, en referencia a la situación sanitaria del Hospital de San José, remitimos adjunta la información brindada por dicha UE al respecto. En base a ello, desde esta Dirección Regional informamos lo siguiente:

1. El Equipo de Gestión de dicha UE, comenzó su gestión el 9 de diciembre del 2020, por lo cual solo puede brindar el diagnóstico de situación y las medidas tomadas al respecto a partir de esa fecha y no de marzo de 2020.

En relación al diagnóstico realizado por la Dirección del Hospital, se encuentran múltiples dificultades relacionadas sobre todo con una instalación sanitaria que data de 1958 y una planta física con escaso mantenimiento. Entre los principales problemas hallados se encuentran:

- a) Déficit persistente del caudal de agua.
- b) Pérdidas y desperfectos de cisternas, canillas con averías.
- c) Tanque ubicado sobre lavadero con patología estructural.
- d) Bomba de agua de presurización del tanque central anulada.
- e) Humedades en varias áreas del Hospital por roturas y pérdidas en cañerías.
- d) Frecuentes episodios de desabastecimiento de agua.

2. En relación a las medidas que se tomaron y se están tomando. Se solicitó asesoría técnica donde participó Arquitectura de ASSE.

Se planificó un plan de trabajo por etapas:

- a) Se comenzó con la reparación de cañerías relacionadas con áreas de humedades.
- b) Se repararon cisternas y canillas.
- d) Se colocaron 2 tanques de agua y 2 bombas presurizadoras, para contribuir a aumentar el caudal de agua y evitar además los desabastecimientos de agua frecuentes que ocurrían en el Hospital.

Se continua trabajando en coordinación con arquitectura de ASSE.

Sin más que informar.

Saluda atentamente.

  
Dra. Jacquelin Coronato  
Adjunta  
Dirección Región Oeste  
ASSE



**Hospital San José.**  
Larrañaga s/n  
43423810/ fax 43423811  
direccion.sanjose@asse.com.uy

San José, 22 de octubre de 2021.

Nota N° 269/2021

**A : DIRECCIÓN REGIÓN OESTE. DRA. MARIANELLA MURES  
DRA. JACQUELINE CORONATO  
DE: DIRECCIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ**

Dando cumplimiento con lo solicitado en Informe parlamentario No. 5292 , se remiten a continuación los insumos necesarios para dar respuesta al mismo

**1- En que situación se encontraba la parte sanitaria del mencionado Hospital en Marzo 2020:**

**Inicialmente aclaramos que esta Dirección comienza su gestión el 9 de Diciembre de 2020, fecha en la cual iniciamos nuestro diagnostico de situación, relevando la situación general del centro, incluida la sanitaria.**

**Destacamos que el Hospital de San José en referencia a su complejidad corresponde a un centro asistencial de 2do nivel, que incluye servicios de internación de cuidados moderados, médicos - quirúrgicos, gineco-obstetricos, pediátricos y a partir de la Pandemia servicio Covid.**

**Al momento del ingreso de este equipo de gestión, se recibe un centro que arquitectonicamente data del año 1958 de su construcción, con un escaso mantenimiento exterior e interior, incluido el area sanitaria que demostraba el deterioro propio de la cañería que data de la misma época.**

**Detallamos los principales problemas diagnosticados.**

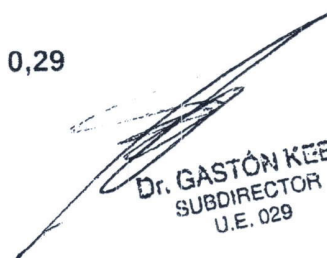
- Deficit persistente de la cantidad de agua de los tanques del Hospital
- El tanque existente sobre Lavadero, presenta una patologia estructural con perdida de reboques externo y cañería de hierro en estado critico.
- Se identificaron potenciales y en algunos casos reales pérdidas o desperfectos como (cisternas, canillas rotas o en mal estado, que no cerraban adecuadamente) pensando que esta situación fuera la principal causa que generara el disbalance entre la oferta y demanda de agua en el servicio.

- Diagnosticamos que en reformas previas se anuló una bomba de presurización al tanque central, ocasionando que la presión de agua que llega al tanque fuera baja, ya que sabemos que la red de OSE tiene una presión local de 1,8Kg/mt<sup>2</sup> y al elevar la columna de agua a 12mts llega con una presión de 800gr/mt<sup>2</sup> aproximadamente, con una cañería de 1/2 pulgada, lo que determinó que se agravara la situación existente debido al mal estado de la cañería, se generaron distintas humedades por pérdida de agua de estos caños, siendo los lugares más afectados, tizanería, oficina de atención al usuario y depósito de farmacia.

## 2 - Que medidas se tomaron y se están tomando para solucionar la situación

- Se realizó asesoría técnica, con equipo de mantenimiento del Hospital, mantenimiento de ASSE, equipo de Arquitectura de ASSE, Comisión de Obras e inversiones del Hospital.
- En base a los diagnósticos y participación de los Técnicos involucrados se procedió a corregir los arreglos correspondientes, se comenzó con la reparación de la humedad de tizanería, actualmente se está trabajando en el área de la oficina de atención al usuario y depósito de farmacia, se repararon cisternas y canillas, cañería en mal estado con pérdidas visibles y otras invisibles diagnosticadas en el proceso de trabajo por parte de mantenimiento central y del propio Hospital.
- Desde un trabajo interinstitucional también se convocó a la OSE con la cual trabajamos juntos desde el inicio de los problemas en colaboración también para la búsqueda de soluciones, incluso coordinando reposición de agua potable a nuestro tanque central en varias oportunidades por medio de camión cisterna.
- Ose realizó de manera provisoria un By Pass entre 2 contadores para aumentar el flujo de agua.
- En referencia a las dificultades del abastecimiento hídrico con con bajo caudal, evitando el desbalance entre la oferta y la demanda de agua se procedió a realizar la colocación de 2 tanques de agua de 4mil litros cada uno, aumentando así la capacidad de reserva de agua hospitalaria y se colocaron 2 bombas presurizadoras que trabajan de forma alterna impulsando agua hacia el tanque central, llegando con 2kg/mts<sup>2</sup> de presión aprox. Lo que ocasiona una reposición adecuada del abastecimiento hídrico, con mayor caudal, evitando el desbalance entre la oferta y demanda. Esta obra ya fue culminada.
- En referencia al resto de los Diagnósticos asesorados por Arquitectura de ASSE se hace un plan de trabajo para poder llevar a cabo los mismos.

Dra M. Barrera – Dr. G. Keel  
Equipo de Dirección Hospital San José – UE 0,29



Dr. GASTÓN KEEL  
SUBDIRECTOR  
U.E. 029



Montevideo, 25 NOV 2021

**Señor Ministro de Salud Pública**

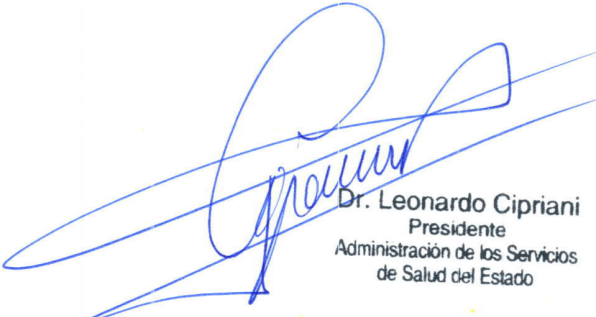
**Dr. Daniel Salinas**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe, realizado por la Sr. Representante Rubén Bacigalupe según oficio 5292 de fecha 28/09/21.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 621/2021  
scp

  
Dr. Leonardo Cipriani  
Presidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado